

NICARAGUA

LA CONSOLIDACIÓN DE UN RÉGIMEN

24 de julio de 2026

El pasado 19 de julio de 2026, Daniel Ortega declaró públicamente que “no volverá a haber elecciones” en Nicaragua, formalizando el cierre definitivo del sistema electoral competitivo. Esta declaración corona un proceso de más de una década de erosión institucional que culminó en la reforma constitucional de enero de 2025, la cual eliminó la división de poderes y concentró el mando en la pareja presidencial Ortega-Murillo.



ELEMENTOS CLAVE

- Ortega anunció que impulsará leyes en la Asamblea Nacional (controlada por su partido) “para ponerle un muro a los golpistas, a los vendepatrias” que buscan competir electoralmente (Ortega, citado en Deutsche Welle, 2026).
- La reforma constitucional de enero de 2025 amplió el periodo presidencial de 5 a 6 años y creó la figura de “copresidenta” para Rosario Murillo, sin mediar elección alguna.
- Nicaragua debería haber celebrado elecciones generales en noviembre de 2026; las enmiendas constitucionales las postergaron técnicamente a noviembre de 2027, aunque la declaración de Ortega sugiere su eliminación indefinida.
- El Departamento de Estado de Estados Unidos acusó a Murillo de haberse “inventado” el cargo de copresidenta “porque sabe que no puede ganar” en un proceso libre.
- Human Rights Watch documenta al menos 77 presos políticos (a octubre de 2025) y al menos 6 muertes de presos políticos bajo custodia desde 2019.
- Más de 5,500 organizaciones no gubernamentales (aproximadamente 80% de las ONG que operaban en 2018) han sido cerradas por el gobierno.
- 452 Nicaragüenses han sido privados arbitrariamente de su nacionalidad, muchos quedando en condición de apatridia, con confiscación de bienes.
- Más de 342,000 Nicaragüenses solicitaron asilo entre 2018 y mediados de 2025, principalmente en Costa Rica, Estados Unidos, México y España.
- El Grupo de Expertos en Derechos Humanos para Nicaragua de la ONU (GHREN) concluyó que existen motivos razonables para creer que el gobierno ha cometido crímenes de lesa humanidad.
- En 2025, Nicaragua se retiró del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, la FAO, la OIT, la OIM, la UNESCO y ACNUR; ya se había retirado de la OEA en 2023.



2026

NICARAGUA

LA CONSOLIDACIÓN DE UN RÉGIMEN

CONCENTRACIÓN DE PODER EN NICARAGUA

ANTES: SISTEMA PRESIDENCIALISTA



AHORA: COPRESIDENCIA SIN BALANCE DE PODERES (2025)



“Que se olviden, aquí no volverá a haber elecciones”

DANIEL ORTEGA, PRESIDENTE DE NICARAGUA DESDE 2007

Represión en Nicaragua: Cifras Clave



PRINCIPALES IMPLICACIONES

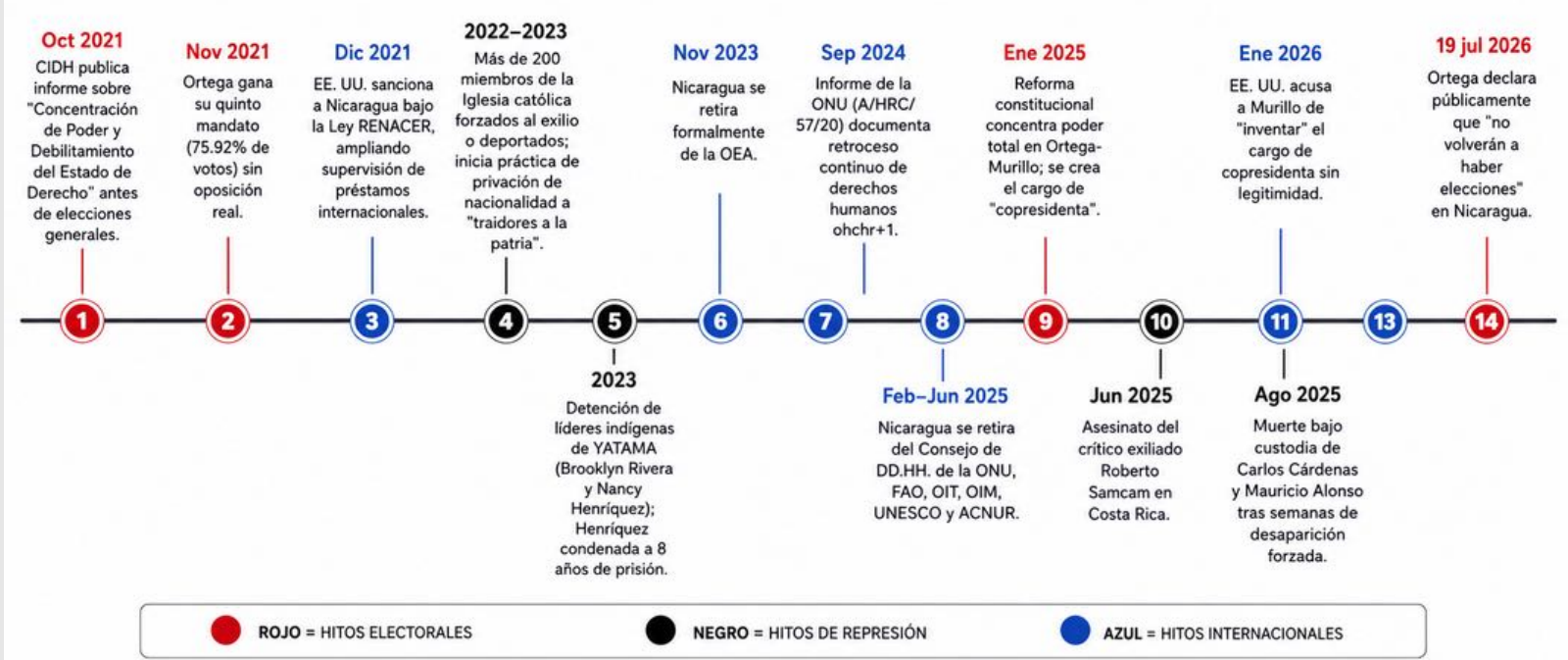
POLÍTICAS Y SOCIALES

La eliminación explícita de elecciones cierra cualquier vía institucional de alternancia democrática, consolidando un régimen personalista sin mecanismos de rendición de cuentas.

El aislamiento internacional autoimpuesto (salida de organismos de la ONU y la OEA) reduce los canales de supervisión externa justo cuando se documentan crímenes de lesa humanidad, dejando a la población civil sin protección multilateral efectiva. La represión transnacional, incluyendo el asesinato en 2025 del crítico Roberto Samcam en Costa Rica, indica que el riesgo se extiende más allá de las fronteras Nicaragüenses, afectando a comunidades de exiliados en toda la región.



Nicaragua: Línea de Tiempo 2021-2026



POSIBLES LÍNEAS DE ACCIÓN

- Evaluar mecanismos de justicia internacional, como referir el caso ante la Corte Internacional de Justicia, como sugiere el GHREN respecto a la apatridia, y fortalecer la protección a exiliados Nicaragüenses.
- Dar seguimiento a la finalización del TPS en Estados Unidos (que afectó a una 4,000 personas) y a las deportaciones de Nicaragüenses.
- Es relevante monitorear cómo la ausencia de elecciones formales podría profundizar la migración forzada y la crisis humanitaria regional.

Nicaragua: Mapa de Actores Internacionales



ALGUNAS NOTAS RELEVANTES A TENER EN CUENTA

- Ortega gobierna Nicaragua desde 2007 y, desde 2017, comparte el poder formal con su esposa Rosario Murillo, elevada a "copresidenta" en 2025.
- El opositor exiliado Juan Sebastián Chamorro calificó la declaración como una señal de que "Ortega se ha quitado una máscara más", confirmando un plan de perpetuación en el poder.
- A nivel internacional, actores como la ONU (a través del GHREN), la Unión Europea, Estados Unidos y el Parlamento Europeo han condenado la reforma constitucional, mientras que aliados como Rusia, Venezuela, Bolivia e Irán han respaldado al régimen en procesos previos.